PAUTAS RELATIVAS AL FORMATO DE LA TESIS POR COMPENDIO

La Tesis por Compendio de publicaciones tiene un formato específico que debe tenerse en cuenta a la hora de preparar el documento y así evitar posibles retrasos por una estructura no adecuada del mismo. Este documento pretende ayudar a interpretar el Reglamento y resolver algunas dudas que puedan surgir.

Art. 20.4 Reglamento Estudios Oficiales de Doctorado de la UPCT:
La presentación de la tesis por compendio de publicaciones deberá atenerse a lo siguiente:

a) Deberá incluir una página inicial en la que se especifique que la tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para publicación, y en la que constarán las referencias completas de los artículos o patentes que constituyen el cuerpo de la tesis.
b) Introducir la tesis y analizar el "estado del arte" del problema.
c) Exponer los objetivos del trabajo.
d) Para cada uno de los trabajos que constituyen el compendio, se incluirá un resumen en el que se especificará la metodología utilizada, los resultados alcanzados, las aportaciones más relevantes que ha realizado en el trabajo y las conclusiones.
e) Tras cada resumen, se incluirá una copia completa del artículo (publicado o aceptado) o patente. El doctorando consultará la política de la revista con respecto a la publicación en abierto de los artículos, incluyendo en su tesis, la versión más avanzada de las permitidas. Para ello, el doctorando consultará los derechos de autor fijados por las revistas o editoriales implicadas y la modalidad aceptada para su inclusión en abierto en un repertorio institucional. En el caso más restrictivo de visibilidad, se incluirá al menos la información pública accesible desde la revista o editorial, tales como el título, la fecha de la publicación, número, páginas, y resumen del trabajo, así como el enlace permanente DOI a dicha publicación y al handle del repositorio institucional.
f) Conclusiones del trabajo de tesis.
g) Las tesis presentadas además para la obtención de la mención de "Doctorado Internacional" que incluyan publicaciones en una lengua europea distinta del castellano y del inglés, deberán incluir un resumen en castellano y en inglés.
h) La tesis contendrá un apéndice en el que se incluyan:
   - Documento acreditativo del cuartil e índice de impacto de las publicaciones incluidas en la tesis del año de la publicación o último disponible.
   - Alcance de las patentes y justificación documentada de su importancia y vinculación con la tesis desarrollada.
   - Opcionalmente, podrán listarse otras publicaciones derivadas de la tesis aportando únicamente los datos identificativos de la publicación y el enlace DOI y al handle del repositorio institucional, nunca el contenido.

La primera cuestión clave es que una tesis por compendio viene avalada por una serie de **trabajos, artículos o patentes**, que conforman dicho compendio. **La estructura del documento de tesis gira por tanto en torno de estos trabajos que representan el núcleo central del mismo y por los que opta a la modalidad (quedan fuera los trabajos que no tienen factor de impacto como congresos, otras revistas, etc.).**

A continuación, se dan algunas pautas de ejemplo aclaratorio, referenciando el apartado correspondiente del Reglamento.

20.4.a) Deberá incluir una página inicial en la que se especifique que la tesis es un compendio de trabajos previamente publicados o aceptados para publicación, y en la que constarán las referencias completas de los artículos o patentes que constituyen el cuerpo de la tesis.

No se deben incluir "otras" publicaciones en esta sección. Si se considerara necesario, podría incluirse, al final de la tesis en el apéndice, la relación de otros trabajos publicados detallando para cada uno de ellos únicamente los datos identificativos, y el DOI / handle, solo de trabajos aceptados y sin incluir contenido de los mismos.

Véase la plantilla disponible en castellano e inglés denominada "(Solo tesis por compendio) Página con reseña a la modalidad" en la sección impresos (https://doctorado.upct.es/informacion/impresos)

20.4.b) Introducir la tesis y analizar el "estado del arte" del problema:

El estado del arte puede ir precedido de una introducción que permita contextualizar el problema. El estado del arte de una tesis doctoral es una revisión exhaustiva, crítica y organizada del conocimiento existente sobre el tema que se va a investigar. Demuestra qué se sabe ya sobre el tema, qué se ha investigado y cómo, qué falta por estudiar, y dónde se sitúa tu investigación dentro del panorama científico actual. En este epígrafe se debe revisar las investigaciones desarrolladas hasta la fecha para contextualizar cómo se ha enfocado la investigación propia que permita el avance en el conocimiento.

20.4.c) Exponer los objetivos del trabajo:

Los objetivos se enumeran o describen de manera sucinta, con la idea de contextualizar el propósito que se persigue con la Tesis Doctoral.

20.4.d y e) Trabajos que constituyen el compendio precedido de un resumen:

A continuación, se incluyen los artículos en el orden en el que se relacionan en el 20.4.a), eligiendo el formato que acepte la editorial sin violar la propiedad intelectual. Para aquellos casos en los que no hay problema de licencia, se pueden incluir las páginas de los artículos en el mismo formato de la revista, como PDF incluido dentro del

documento. En otros casos, será necesario utilizar versiones previas a la publicada, adaptadas con el editor de texto según corresponda.

El resumen es por cada artículo/patente del compendio y debe ser tal que permita al lector tener una idea de la contribución del trabajo sin tener que leer el artículo. Es una versión extendida del *abstract* del trabajo. Algunas revistas ya adoptan en el abstract un formato que es muy compatible con lo que se pide en este apartado pues detallan la metodología, los resultados obtenidos y las conclusiones. Se deberá seguir el esquema RESUMEN + ARTÍCULO, así para cada uno de los que forman el compendio.

20.4.h) Apéndice con el documento acreditativo del cuartil e índice de impacto de las publicaciones / alcance de las patentes y justificación

Accedemos a https://www.recursoscientificos.fecyt.es/servicios/acceso-bases-datos



Ya desde *Clarivate* podemos acceder a la información de clasificación de las revistas para extraer su JIF y el cuartil/categoría. Para cada publicación aportada en el compendio debemos incluir información como la que se muestra a modo de ejemplo a continuación (puede elegirse otra forma de presentación siempre que quede claro el factor de impacto y el cuartil-año de la revista).

Identificamos cada artículo como se ha hecho en 20.4.a) y añadimos las dos figuras siguientes o bien un resumen de los datos incluidos en ellas (básicamente cuartil, año de referencia, categoría en la que se clasifica, posición de la revista,…):

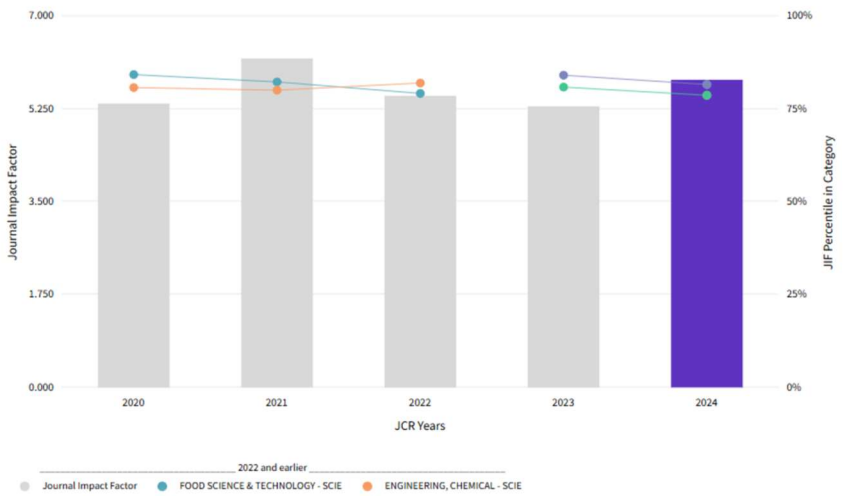
5.8

View calculation

5.4

View calculation

Journal Impact Factor Trend 2024



Rank by Journal Impact Factor

Journals within a category are sorted in descending order by Journal Impact Factor (JIF) resulting in the Category Ranking below.

CATEGORY

ENGINEERING, CHEMICAL

38/176

JCR YEAR	JIF RANK	JIF QUARTILE	JIF PERCENTILE
2024	38/176	Q1	78.7
2023	33/170	Q1	80.9

Rank by JIF before 2023 for ENGINEERING, CHEMICAL

EDITION

Science Citation Index Expanded (SCIE)

JCR YEAR	JIF RANK	JIF QUARTILE	JIF PERCENTILE
2022	26/142	Q1	82.0
2021	29/143	Q1	80.07
2020	28/143	Q1	80.77
2019	28/143	Q1	80.77

Estructura de la tesis por compendio de publicaciones

A continuación se presenta la estructura típica para el compendio de publicaciones. Se puede escribir en inglés. Las denominaciones de los apartados pueden variar, vigilando siempre que el texto permita inferir la misma semántica de lo que se pretende presentar.

PORTADA FORMATO EINDOC ESPAÑOL (Obligatoria. Normalizada)
PORTADA FORMATO EINDOC INGLÉS (Obligatoria para tesis con Mención Internacional y que estén redactadas en inglés, o bien, que hayan usado dicho idioma en la redacción)

AGRADECIMIENTOS / DEDICATORIA (Opcional. Incluye agradecimientos personales)
DECLARACIÓN MODALIDAD COMPENDIO (20.4.a)

ÍNDICE (Epígrafes numerados y páginas. Con link directo. Será la primera página numerada, y a partir de aquí irán correlativos y homogéneos)

RESUMEN (Máximo 1 página, aprox 400 palabras)
ABSTRACT (Máximo 1 página, aprox 400 palabras)

ABREVIATURAS (Opcional, si fuera el caso)

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DEL ARTE (Unas 5 páginas puede ser suficiente para resumir el problema a abordar en la Tesis, pero no hay extensión máxima)

OBJETIVOS DE LA TESIS (Claros y concisos. Recomendable dividirlos en generales y específicos. 1 o 2 páginas)

ARTÍCULOS QUE CONFORMAN EL COMPENDIO (para cada uno, el resumen 20.5.e y la copia del artículo según 20.5.d)

CONCLUSIONES (1-2 páginas puede ser suficiente)

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES: Opcional. Si se precisa, se podrán incluir los logos por requerimiento del organismo financiador

REFERENCIAS (para las usadas en la introducción)

APÉNDICE (según 20.4.h; Pueden listarse otras publicaciones derivadas de la tesis)

FAQs

¿Cuáles son los trabajos que conforman el compendio?
Son los artículos (aceptados o publicados e indexados con JIF y cuartil) o patentes que conforman el núcleo de la tesis en esta modalidad. Son los que dan soporte a la contribución del doctorando en su trabajo de tesis.

¿Qué es el resumen de un artículo?
Se refiere a sintetizar la contribución del trabajo de manera que se pueda inferir la contribución sin la necesidad de leer el artículo completamente. Debe incluir brevemente una introducción, objetivos, metodología, los hallazgos más importantes de la investigación, las conclusiones principales y su relevancia. Su ubicación idónea es acompañando a cada trabajo que conforma el compendio.

¿Puedo incluir agradecimientos? Sí, tanto personales como profesionales / institucionales o relativas a proyectos en los que se haya trabajado.

¿Debo incluir un listado de tablas y figuras?
No. No tiene sentido puesto que el contenido que se aporta es el proveniente de los artículos y tienen su propia maquetación.

¿Debo incluir referencias al final del documento?
Puede incluirlas, sobre todo para todas las referenciadas en la introducción/estado del arte.

¿Puedo incluir en el listado de publicaciones otras que tenga (congresos, otros artículos)?
No. Esas publicaciones adicionales podrían citarse en el apéndice, así como otros trabajos derivados de la tesis, pero su contenido no formará parte del documento.

Aún tengo dudas. Pregunte a escueladedoctorado@upct.es